

Madrid, mayo de 2017

Excmo. Sr. D.
Juan A. Rodríguez Rodríguez
Decano Colegio de Abogados de Santa Cruz de la Palma
Calle A. Pérez de Brito, 34
38700 S. Cruz de la Palma

Mi querido amigo:

Convocatoria de Reunión previa a la Asamblea General de la Mutualidad

El artículo 34 de los Estatutos de la Mutualidad General de la Abogacía establece que antes de la celebración de la Asamblea General de Mutualistas, se realicen reuniones informativas en cada uno de los Colegios de Abogados. Estas reuniones previas tienen por finalidad que todos los mutualistas puedan acceder a la información sobre los asuntos a tratar, y se elijan los mutualistas que serán sus representantes en la Asamblea General.

De acuerdo con lo convenido, dicha reunión se celebrará, en el caso de los mutualistas pertenecientes a tu Colegio, el día 22 de mayo, a las 13:00 horas, en la sede colegial.

ORDEN DEL DIA DE LA REUNION

1. Texto de los asuntos cuya aprobación se va a someter por la Junta de Gobierno a la Asamblea General.
2. Elección de 1 representantes de los mutualistas en la próxima Asamblea General que se celebrará en Madrid el día 17 de junio de 2017.
3. Ruegos y preguntas.

Al objeto de que los mutualistas puedan examinar la documentación relativa a los asuntos incluidos en el Orden del Día de la Asamblea General, se han enviado a cada Colegio ejemplares de la "Memoria 2016" y del "Documento de Trabajo" que expone el detalle de los asuntos que serán objeto de examen en la expresada Asamblea.

Se han enviado, así mismo, instrucciones sobre el desarrollo de las reuniones territoriales, relación de mutualistas que tienen derecho a asistir a la reunión territorial y etiquetas adhesivas, y para después de celebrada la reunión, modelo del acta a redactar y del certificado de mutualistas elegidos como representantes.

Se informa a todos los mutualistas que se presenten como candidatos de que sus datos personales serán comunicados a la Mutualidad General de la Abogacía e incorporados a los ficheros de esta con la finalidad de permitir el desarrollo del proceso electoral y facilitar las posteriores comunicaciones por parte de dicha entidad en ese ámbito.

En los procesos electorales para la elección de vocales de la Junta de Gobierno, los datos de los assembleístas representantes de mutualistas serán comunicados a los candidatos elegibles para cubrir aquellas vocalías que corresponda ocupar a representantes de los mutualistas. Estos candidatos sólo podrán utilizar los datos para el envío de información sobre sus respectivos programas electorales dentro de dicho proceso, teniendo el deber de destruirlos una vez finalizado este. Salvo que el assembleísta representante de mutualistas manifieste su voluntad en contra a la Mutualidad de la Abogacía por cualquiera de los medios indicados más abajo, la presentación de su candidatura implica su autorización para que se lleven a cabo estas comunicaciones de datos.

Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una comunicación escrita a la sede de la Mutuality, sita en C/ Serrano, 9, 3º; 28001 Madrid, o a la siguiente dirección de correo electrónico:
buzon@mutualidadabogacia.com.

Te ruego celebréis dicha reunión, previo anuncio de esta convocatoria en la sede colegial, sin perjuicio de la mayor difusión que pueda acordarse por ese Colegio, y nos enviéis enseguida de celebrarla por correo, el acta de la misma y la relación de los elegidos como representantes de mutualistas, a la atención de la Secretaría General Técnica Jurídica. Previamente se ruega enviarla por correo electrónico a:
secretariageneral.tecnicajuridica@mutualidadabogacia.com.



Enrique Sanz Fernández-Lomana
Presidente